



MAT.: ADJUDICA LICITACION PUBLICA ID. 377-64-LE19 DENOMINADA: "ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA NIÑOS DE LA COMUNA EN EL MARCO DE LA FIESTA DE NAVIDAD 2019"

05 DIC 2019

ALGARROBO,
DECRETO N°

2729

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016, Asume Cargo de Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N° 166 de Sesión Ordinaria N° 33 21.11.2018, donde el H. Concejo Municipal Aprueba Presupuesto para el año 2019.
4. D.A. N° 6302 de fecha 22.11.2018, Aprueba acuerdo de Concejo N° 166/2018, donde Aprueba Presupuesto municipal para el año 2019.
5. D. A. N° 6489 de fecha 04.09.2019, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el Año 2019.
6. Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Decreto N° 250 del 09.03.2004 que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886.
7. Ley 19.880 Sobre Bases de Procedimientos Administrativos que Rige los actos del Estado.
8. Acta de Apertura de Ofertas N°53/2019
9. Acta de Evaluación de Ofertas N° 40/2019
10. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nro.544 de fecha 26.09.2019, emitido por la Directora de Administración y Finanzas.

CONSIDERANDO:

- I. Que se llamó a Licitación Pública ID. 377-64-LE19, Denominada "ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA NIÑOS DE LA COMUNA EN EL MARCO DE LA FIESTA DE NAVIDAD 2019", a través de www.mercadopublico.cl.
- II. Que la comisión evaluadora propuso adjudicar Licitación Pública al Proveedor: **Comercial Lama Limitada** Rut. N° 83.024.300-3, por cumplir con los requisitos de licitación.

DECRETO:

- I. Adjudíquese al Proveedor **Comercial Lama Limitada, Rut. N° 83.024.300-3**, con Domicilio en Avda. El Salto #4141, Huechuraba, Licitación Pública "Adquisición de Juguetes para niños de la comuna en el marco de la Fiesta de Navidad 2019", por un monto total de \$ 9.947.900.-, impuesto incluido.
- II. Impútese el gasto que genere esta adquisición a la Cuenta Presupuestaria N° 215-24-01-007 "Asistencia Social a Personas Naturales", del Presupuesto correspondiente al año 2019.-
- III. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.**

PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE



ALYMPMMU.C/TVC/mcs
DISTRIBUCION:
- Unidad de Adquisiciones (1)
- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- Unidad de Control Interno (1)
- Archivo (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
F-2798
FECHA RECEPCIÓN: 05 DIC 2019
FECHA SALIDA: 05 DIC 2019
OBSERVACIÓN N°

